

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13411 VITORIA

El UPAD Mercantil – Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 514/2012 en el que figura como concursado COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A., CIF A01036516, se ha dictado el 14/03/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 14 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160014240-1